

# LA LEALTAD NAVARRA

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.

Año. . . . . 14

DIOS PATRIA Y REY.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 1.916

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

Año VIII.

Sábado 13 de Julio de 1895.

## La indemnización Mora.

«La Epoca», despues de hacer constar que el gobierno sostiene ahora lo que sostuvieron en sus discursos los señores Romero Robledo y Lastres, respecto del fundamento de la reclamacion de los Estados Unidos, añade los párrafos siguientes:

«Pero el gobierno actual, no obstante sustentar los mismos principios, se encuentra hoy en presencia de compromisos, contraídos por el gobierno que presidia el señor Sagasta, el cual, en Noviembre de 1886, y previo informe del ministerio de Estado, acordó, en Consejo de ministros, que procedia pagar la indemnización de un millon quinientos mil duros, y que el pago se hiciera con cargo al presupuesto del ministerio de Ultramar, acuerdo que fué comunicado al representante de los Estados Unidos en Madrid.

«Importa mucho consignar que aquella resolucion del Consejo fué un acto de gobierno, en el cual no tenian que intervenir las Cortes para nada.

«En cuanto el acuerdo se hizo público, la minoria conservadora cumplió estrictamente sus deberes, interpelando al gobierno, que contestó como pudo, involucrando las cosas y diciendo que el reconocimiento del pago de la indemnización á Mora implicaba la reciprocidad de los Estados Unidos para satisfacer antiguas reclamaciones de España.

«No habia semejante reciprocidad, y así lo hizo constar en una nota el representante norteamericano en esta Corte.

«Se trataba, pues, de un caso completamente aislado y de un acuerdo exclusivo para la reclamación de Mora.

«Desde entonces, el gobierno de la Union ha reiterado sus reclamaciones diferentes veces, y últimamente en Marzo próximo pasado.

«El gabinete actual no ha expuesto al de Washington opinion alguna, y para hacerlo nombró una ponencia en el Consejo del martes.

«La cuestion estaba resuelta como hemos demostrado, por el partido liberal, y el ministerio que preside el señor Canovas se encuentra con que tiene que cumplir compromisos contraídos por la nacion, tanto más cuanto que al pedir á los Estados Unidos que no olvide sus deberes internacionales con motivo de la guerra de Cuba, aquel gobierno pide al nuestro que cumpla los suyos, es decir, entiéndase bien, y de una vez para siempre, no los del actual, sino los de los gobiernos que presidió el señor Sagasta.»

Como estas declaraciones contradicen lo que los liberales afirman, bueno será ver lo que replican «El Correo», «La Iberia» y los demás

organos del partido fusionista.

Parece desprenderse de lo que de «La Epoca» hemos copiado, que el gobierno está en camino de acordar el pago del millon y medio de pesos, y que lo que quiere es echarle el muerto de la responsabilidad del mismo á su amabilísimo aliado el señor Sagasta y á los que hasta hace tres dias eran objeto de los más cariñosos ditirambos por parte de la prensa ministerial.

Bueno es que cada palo aguante su vela, y bueno será que ese famoso expediente, lleno de enormidades, y que tan censurado fué oportunamente por los conservadores, se conozca por la opinion que, por haber dado crédito á los que le combatieron, cree hallarse en frente de un escandaloso negocio amañado en perjuicio de los intereses de España.

## Carta de Madrid.

Madrid 11 de Julio de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

La huelga de panaderos.

Todos los esfuerzos hechos para que los panaderos huelguistas dejaran su actitud fueron inútiles. Perseveran en ella, creyendo que los patronos cederán, al fin, á las exigencias de aquellos. Las precauciones tomadas ayer para restablecer el orden continúan hoy con un lujo grandísimo, temiéndose que los huelguistas vuelvan á promover tumultos, con motivo de negárseles la autorización para el *meeting* que habian de celebrar esta tarde en el Liceo Rius.

El pan servido hoy al vecindario áolecia de bondad; pero el caso es que contra los temores de ayer, hemos comido pan y esto realmente debió ser un contratiempo para los huelguistas, al ver que son tan fácilmente reemplazados.

En los Circulos políticos se censura la falta de prevision de las autoridades, que bien pudieron ayer haber evitado lo ocurrido.

Los republicanos.

La propaganda que proyectan para este verano se cree que resultará fiasco. Baste decir que los jefes no se han podido poner de acuerdo, pues la division es profunda entre ellos.

Reorganización en Hacienda.

El proyecto de reorganización del señor Navarro Reverter por el cual se crea nuevamente la Direccion general de Propiedades, y se divide la de contribuciones, haciendo dos: una de directas y otra de indirectas, que pasó á informe del Consejo de Estado, se cree que será devuelto por este alto Cuerpo el próximo sábado y si es así pudiera celebrarse Consejo de ministros el domingo, con objeto de nombrar directores.

El Sr. Mollada.

Es seguro el nombramiento de este señor para la direccion general de contribuciones indirectas.

El verano.

Segun se decia esta tarde no saldrán de Madrid, en este verano, más que los ministros que vayan de jornada con la Corte.

Actitud de rebeldía.

Se han comentado en los círculos políticos los propósitos que se atribuyen al señor marqués de la Vega de Armijo.

Se asegura que el presidente del Congreso se propone reunir en este verano, en Mos, á sus amigos políticos, con objeto de tratar de

la próxima campaña política y parlamentaria que debe hacer el partido liberal.

Alguien ha llegado á conceder á este hecho importancia desusada, suponiendo que el señor marqués de la Vega de Armijo se propone imponerse al Sr. Sagasta, marcándole la direccion que debe dar al partido.

Cuba.

Los cablegramas recibidos hoy en los centros oficiales traen la fórmula sin novedad, y parece, segun el Sr. Castellano, que el general Martinez Campos se muestra muy optimista, diciendo que tiene la creencia de que antes de finalizar el año estará terminada la insurreccion.

Clarito.

## Alcance postal.

Consejo en Palacio.

El celebrado esta mañana bajo la presidencia de la regente ha carecido de interés.

El presidente del consejo hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior para dar cuenta á la regente de los asuntos mas culminantes de le semana.

De Cuba ninguna noticia nueva ha podido comunicar por no haberse recibido, únicamente ha cambiado impresiones respecto á las cartas recibidas del general Martinez Campos en las que se muestra muy optimista de la marcha y desarrollo que han de tomar las operaciones en cuanto estas empiecen.

Tambien se trató de la huelga de los panaderos asegurando que no hay peligro de que se turbe el orden público en vista de las medidas adoptadas por las autoridades tanto para mantenerlo como para que no falte el pan necesario á la poblacion.

Terminado el consejo el señor Cánovas puso á la firma varios decretos entre ellos uno concediendo la gran cruz de Maria Cristina al señor Weyler y otro nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Guerra al señor Mico.

El ministro de Marina á su salida de Palacio manifestó que está acordado en definitiva el envío á Cuba de 15.000 hombres en vez de 14.000 que se habia pensado.

Tambien negó el general Beranger que la compañía Trasatlántica tenga que preparar los barcos para trasportar las tropas, antes por el contrario lo tiene listo para en cuanto el gobierno ordene la marcha que será á fines de septiembre.

En los círculos políticos se ha comentado esta tarde las declaraciones del Sr. Sagasta publicadas por *El Liberal* afirmando que el partido conservador no llegaría á hacer las próximas elecciones generales.

A la hora de cerrar este alcance no se habian recibido nuevas noticias oficiales de Cuba.

R. Quintero.

LO DE CUBA.

Otro cabecilla herido y derritado.

Nueva York 9.—Se acaba de recibir un telegrama de Santiago de Cuba que da cuenta de un nuevo hecho de armas.

El general Navarro ha atacado á una importante partida de rebeldes, mandada por Garzon, uno de los primeros cabecillas que se lanzaron á la lucha.

Los insurrectos ocupaban una posicion hábilmente escogida en el Alto de Villalón.

Confiando sin duda en lo ventajoso de aquella, los separatistas no emprendieron la fuga al aparecer la columna de tropas leales.

Estos no se arredraron; atacaron el atrinchamiento enemigo, y despues de reñido combate lograron auyentar á los rebeldes.

El cabecilla Garzon, que alentaba á los su-

vos permaneciendo en la primera línea cayó herido.

Entonces comenzó la retirada de los insurrectos, que son perseguidos por la columna.

No se conoce el número de bajas de la partida; las tropas han tenido tres heridos graves.

El bando del general.

Ha confirmado la noticia el gobierno de las medidas adoptadas por el general Martinez Campos para la represion del separatismo.

Las nuevas disposiciones del general en jefe para reprimir en lo posible la accion separatista de los cubanos visne á suplir la falta de la ley de represion del filibusterismo, que ha quedado sin discutir en el Congreso.

El médico señor Orad.

En uno de los telegramas oficiales se daba noticia de que el médico señor Orad, con 40 hombres, se habia batido con los insurrectos para recoger y salvar á los heridos nuestro, y que durante el combate el señor Orad habia caido herido.

En los centros oficiales se decia que el médico á que hacia referencia el telegrama oficial se llamaba D. Urbano Orad y Gacias, y que desgraciadamente habia sido muerto por los insurrectos.

El médico primero señor Orad fué el que cuando los sucesos de Melilla se batió contra los moros por espacio de dos horas, y al ver caer á un soldado le cogió el fusil y las municiones y defendió bizarramente el puesto que habia dejado el soldado.

LA HUELGA DE PANADEROS

EN MADRID.

Un motin contenido.

Desde las ocho de la mañana se situaron frente á las tahonas agentes de policia secreta con objeto de impedir que salieran los panaderos en manifestacion ruidosa, retirándose los agentes por creer la vigilancia innecesaria á las once de la mañana.

En el ayuntamiento recibió el alcalde el siguiente manifiesto sin pié de imprenta.

«Compañeros:

Llegó el día de que cumplais lo que habeis firmado; esto es, que reclameis á vuestros patronos los siete reales en vez de las tres ollas.

A las doce del día de hoy acudireis toda la cuadrilla, sin falta, al Fronton de San Francisco.

Si vuestro amo quiere dar los siete reales, decidle que vaya á dicho fronton á buscarlos y á firmar su conformidad con la reforma.

Salud y union.—Miércoles 10 de Julio de 1895.»

A las once comenzaron á afluir obreros al fronton de San Francisco, llegando á calcularse en más de 1.500 las personas que han asistido.

El *meeting* comenzó á la una y cuarto y no á las doce, como se anunció, con objeto de esperar á los operarios que terminaban á la una de la tarde su trabajo.

La mesa cubierta con un paño encarnado en el que se leia:

Sociedad de obreros

panaderos.

Union es fuerza.

Se hallaba constituida en la siguiente forma:

Presidente, José Paz; tesorero, Andres Santos; secretario, Manuel Antelo.

El presidente, cubierto por una sombrilla para quitarse el sol, mientras sus compañeros se achicharraban, toma la palabra para decir que ve con mucha satisfacción que han acudido los obreros á la convocatoria.

Pide la palabra Antelo y dice que está acordado no trabajar mientras no sean oidas sus peticiones.

—¿Creéis—dice—que es suficiente lo que se nos da de comer para el trabajo que tenemos que soportar?

Responde un *Nooooo* atronador.  
—¿Qué os cis equitativo?  
—Siete reales.  
—Entonces ¿qué hemos de hacer?  
—No trabajar.

Andrés Paz. Dice que es una vergüenza que los patronos hayan publicado cierto suelto en *El Imparcial*, diciendo que los obreros ganan más de lo que es en realidad.

Llama estafador al presidente de la Sociedad de fabricantes de pan.

Es tanto el entusiasmo que producen estas palabras, que los panaderos, llenos de entusiasmo, arrojan los sombreros á la cabeza del orador en medio de grandes aplausos.

El compañero Canora dice que las autoridades han tomado grandes precauciones, pero que por cada sable habrá cien navajas en *pie de guerra*.

Dice, además, que si los dueños quieren que trabajen, habrán de irles á buscar y darles además los siete reales que piden.

Paz dice que la prensa se hará eco de lo que tan justamente reclaman, para que el pueblo se entere y abone por ellos.

Otros muchos hablaron en idéntico sentido.

Figuerola recuerda que el año 85 terminó la esclavitud en Cuba y que el 95 terminarán los garbanzos para los panaderos.

Otro apostrofa á las autoridades, y el delegado, señor Almería, llama al orden, y como no hicieran caso, el delegado mandó suspender el *meeting* en nombre de la autoridad.

Los que constituían la mesa han sido detenidos.

*Alboroto.*

Empiezan los agentes de la autoridad á despejar el local y suben de punto los apóstrofes y las palabras gordas de los oradores.

Protestas, gritos, escándalo.  
—Mañana celebraremos otra reunion donde podamos!—gritan algunos.

El tumulto crece, la gritería es espantosa y los silbidos son atronadores.

Se reparten palos y hasta pedradas.

Los guardias quitan los bastones á los que los llevan y registran á cuantos salen del local.

A un individuo se le encontró un revólver en una bota y á otro una navaja de afeitar en la alpargata.

A una mujer se le ocuparon seis cuchillos y á otra un puñal y una navaja.

Pasan de 300 los bastones recogidos y de 200 las armas, entre cuchillos, navajas, revólvers y puñales.

Un panadero ha sido herido de un palo en una oreja, que le dió un guardia.

Al coronel Morera le han roto el baston de un *garrotao*.

Hay heridos siete guardias de orden püblico y un oficial del mismo Cuerpo, al que ha habido que amputarle un dedo, segun se ha dicho.

Han sido detenidos los individuos que constituían la mesa y cincuenta ó sesenta alborotadores, que han sido trasladados á la delegacion del distrito de la Latina y á los sótanos del gobierno civil.

EL TESTAMENTO FALSO.

Este ruidosísimo proceso vuelve á llamar la atencion del público. La Bascañana dirige en una carta al ministro graves acusaciones contra determinados individuos, segun parece, se va á abrir de nuevo el proceso, pero encausando á otros personajes que no figuraban en el anterior.

*El escribano Sancho.*

Ha dejado de ser escribano el señor Sancho. El ministro de Gracia y Justicia, como jefe del poder judicial y en uso de las facultades disciplinarias que le son propias, envió una comunicacion á la junta de escribanos de la Corte para que en el acto se separara del ejercicio de sus funciones el escribano de actuaciones señor Sincho, al que se le formará expediente.

El expediente tiene por objeto la suspension del señor Sancho en su cargo y la consiguiente inhabilitacion, si se comprueban las faltas en que ha podido incurrir.

*El Colegio de abogados.*

El ilustre Colegio de abogados de Madrid parece que se reunirá inmediatamente para deliberar y tomar alguna resolucion con el abogado señor Lumbreras, absuelto por sentencia firme del Tribunal Supremo en la causa del testamento falso.

Tal medida parece relacionarse, como es

natural, con el impulso y la iniciativa dados al asunto respecto al juez y al escribano por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El ilustre Colegio de abogados examinará el caso con toda severidad, pero con toda prudencia, para que no se pueda nunca sospechar que procede de ligero, ni que es menos celoso guardador de sus prestigios que el ministro lo es con referencia á los funcionarios del Poder judicial.

*Reunion de abogados fiscales.*

Se reunieron en casa del nuevo fiscal del Tribunal Supremo, D. Luciano Paga, el fiscal interior señor Aldana y los abogados fiscales del alto tribunal. Aparte del cumplimiento de un deber de cortesía con el distinguido letrado que acaba de tomar posesion de la fiscalia, reunia allí á los abogados fiscales el asunto del dia.

Segun noticias que tenemos por exactas, se examinó la cuestion legal, partiendo de la base de la denuncia formulada por Gabina Bascañana.

Se estimó que la ley de Enjuiciamiento criminal en sus artículos del 954 al 961 impide el recurso de revision.

Dicióse, por fin, que se podía abrir nuevo proceso, en el que se actuaría respecto á las personas acusadas que no hayan sido incluidas en el anterior.

Tales son las noticias que hay hasta ahora de este célebre proceso. Es probable que para el mismo nombre el señor ministro de Gracia y Justicia un juez especial.

NUESTROS VINOS.

*En Francia.*

Segun el Boletín de nuestra Estacion Enotécnica de Cete, el mercado francés ha tenido para nosotros en la última quincena muy pocas variantes.

Dependiendo, como es natural, las futuras demandas de la cosecha pendiente, sin negar la influencia del respetable stock que existe en la actualidad, se comprende que el comercio de vinos guarde prudente reserva, mayormente siendo contradictorias las noticias que á diario se reciben de los departamentos.

Todos convienen, sin embargo, que la próxima recoleccion no pasará los límites de la media de los diez años últimos y que las dos anteriores cosechas deben considerarse como excepcionales.

De un lado los rigores de la estacion, poco favorables á las compras, y de otro las no apremiantes necesidades de aprovisionarse, aparte la ley sobre bebidas que se está discutiendo en la Cámara de diputados, y las inseguridades de la futura vendimia, hacen que la calma domine en todos los mercados y que no se vea mejor expectativa para lo que nos resta de verano.

Por eso continúa sin gran alteracion las importantes plazas de Paris, Burdeos y Cete, y que sus mercados coloquen relativamente pequeñas partidas de nuestros vinos.

No obstante, el hecho de que durante el mes de Mayo último hayamos importado á Francia 50.510 hectólitros de vino más que en igual mes del año anterior debemos juzgarlo favorablemente, pues hasta hace poco el descenso de nuestra exportacion vinicola, si bien lento, no dejaba por eso de ser constante.

Noticias.

*La Tradicion* dá cuenta en su número de ayer de un opiparo banquete con que se obsequiaron sus amigos para festejar al señor Nocedal. La comida, segun dice, fué excelente, y estuvo servida por la fonda del señor San Julian.

Y añade.  
«El entusiasmo de los allí congregados, en derredor del señor Nocedal, fué cual correspondió á los que ante todo y sobre todo buscan el reino de Dios y su justicia.»

Inició los brindis, al destaparse el champagne, el señor D. Félix Amorena, haciendo profesion de fé integrista.

A continuacion hablaron los señores Mina, Calleja y Vidaurreta, terminando con un discurso del señor Nocedal.

«Terminado el banquete—dice el citado diario—con el señor Nocedal, trasladáronse los socios al salon del café y allí se tradujo en patriótico canto, la alegría que rebosaba en todos los corazones.»

«A las doce—añade—se retiraban los socios poseidos de júbilo cristiano y llenos de satisfaccion por el acto que se acababa de celebrar.»

Dícese que *Gurrilla* mostró interés en com-

prar ganado de la señora viuda de Zaldueño para una corrida que aquel diestro torearía en Lisboa; y que no se realizó el deseo del diestro cordobés por alguna diferencia en el precio.

Ayer no habia noticias en la carpeta que en el gobierno civil está destinada á la prensa.

Los serenos han conducido al depósito municipal á un sujeto que robó un fardo de ajos del ferial.

El parte ha pasado al juzgado de instruccion.

Un niño, ha tenido la desgracia de caerse por el hueco de la escalera desde el cuarto piso hasta el rellano en la casa número 6 de la calle de Lindachiquia y se avisó al médico forense.

Nos dicen que ayer marchó de esta el señor Nocedal y que se proponia hacer alguna visita en Aldaz del valle de Larraun.

Le deseamos buen viaje.

Hemos oido que entre ciertos apreciables jóvenes de esta ciudad y un novillero muy estimado por el público pamplonés, se trata de organizar una ó más corridas con toros defectuosos.

Nos alegraremos de que nuestras noticias resulten ciertas y que el pensamiento se lleve á la práctica, porque hay grandes deseos de conocer los adelantos hechos por dicho novillero en el arte de Montes.

Mr. Besançon fué á parar con su elegante globo á las inmediaciones de Tiebas, donde descendió sin la menor novedad.

El aeronauta quedó altamente satisfecho de la proteccion que le dispensaron las personas que presenciaron su llegada, las cuales le prodigaron toda clase de consideraciones.

La feria de ganados se presenta muy animada.

Abunda el ganado caballar del pais que es muy buscado por tratantes franceses, catalanes y valencianos: estos últimos han comprado bastante.

Los precios son muy regulares.

El ganado vacuno tiene menos demanda. Hay muchas parejas de bueyes de tiro y labranza, pero son poco solicitados.

En general el ganado está en inmejorables condiciones.

Parece que anteayer ocurrieron algunos incidentes en el ferial de ganados.

Hemos oido que á un sujeto le robaron 80 duros.

A otro trataron de estafarle en un cambio con una caballeria inútil.

A otro se propusieron hacerle idéntica jugada, pero el hombre montó en cólera y echó mano de una pistola, y un cabo de la guardia civil que se hallaba inmediato pudo apoderarse del arma antes de ser disparada.

A un sujeto que trajo ganado para presentarlo en la feria le faltó ayer un caballo.

No sabemos si lo habrá recuperado.

La Tabacalera reparte un dividendo de 35 pesetas por accion, pagadero sobre el cupon número 6 de los títulos al portador, desde el dia 12 del actual en el Banco de España y sus sucursales en provincias.

Y despues de realizar ese pago no podría dedicarse el Consejo de Administracion á mejorar las clases de tabaco, que expende al público, especialmente las que tienen más consumo?

Los directores de veinticinco periódicos de Lisboa se han reunido y acordado no dar cuenta á sus lectores de los suicidios que ocurren, ni siquiera de la más insignificante noticia.

Nuestros plácemes á los periodistas del vecino reino.

Ha hecho en el Ferrol las primeras pruebas de artilleria el nuevo crucero *Vizcaya*, procedente de los Astilleros del Nervion.

Con los dos cañones de 28 centímetros, sistema Hontoria, hizo varios disparos, maniobrando perfectamente las dos torres, así la de popa como la de proa.

Las pruebas tuvieron que suspenderse á causa de la rotura de unos eslabones de la cadena del ascensor del cañon de popa, y averías sufridas en la hélice.

Teatro principal.  
Funcion para hoy sábado.  
La ópera en 4 actos, del maestro Meyerbeer, *Los Hugonotes*.

A las nueve.

Los periódicos alemanes dan cuenta de un curioso fenómeno que se refiere á la ciudad de Eisleben, patria de Lutero. Parece que hace algun tiempo se notaban en ella variaciones y mudanzas, que anunciaban su próxima destruccion. Desde 1892 el suelo experimentaba grandes sacudidas, que lejos de cesar han aumentado en su intensidad, habiéndose hundido muchas casas, y sosteniéndose otras, gracias á fuertes puntales.

Como Eisleben se halla el protestantismo en su patria y en otros muchos paisés.

El prefecto del departamento de las Bocas del Ródano, ha dado una orden expulsando del territorio de la República francesa, con prohibicion de volver á él, á los toreros españoles *Lagartijillo* y *el Boto*, por haber dado muerte á los toros en la última corrida de Arles.

En to lo el Mediodia de Francia la opinion es generalmente contraria al rigor que desplegan las autoridades en virtud de las órdenes del gobierno y en cumplimiento de las leyes prohibiendo la muerte en las corridas de toros.

Acaba de erigirse una prefectura apostólica en Africa, en la region llamada *Costa del mar*. Comprende territorios sujetos á Francia y á la Gran Bretaña, y la prefectura se ha fiado al R. P. Mateo Rey, de la Sociedad de las Misiones extranjeras de Lyon.

Las lanchas cañoneras que se construyen en Cádiz, se están trabajando en los talleres de donde serán llevadas independientemente á la grada.

Segun nuestras noticias, dentro de dos semanas arbolarán las quillas, y á las cuatro siguientes irán al agua las dos primeras.

A mediados del próximo Agosto se espera el llegada de Inglaterra á Cádiz las máquinas y la artilleria para las lanchas cañoneras.

De confirmarse estas noticias, la primera lancha será entregada al gobierno antes del tiempo prefijado en el contrato.

Nos alegramos que así suceda.

Dicen de Cádiz que en un cortijo de Laguna, término de Villamartin, han fallecido por insolacion 20 segadores.

Tambien han muerto por la misma causa algunos trabajadores del campo.

Noticias de Niot dicen que una joven llamada Maria Daguin, habitante en el pueblo cillo de Boisme, cerca de Bresuirus, hallándose entretenida en amontonar el heno en una habitacion, sintió como un pinchazo en una pierna.

Maria creyó que esta picadura habia sido motivada por la espina de algun cardo ó arista y no hizo caso ninguno de ella; más pasado un rato sintió agudos dolores en la pierna y al ir á fajarse la parte dolorida se encontró con que en el suelo habia una tremenda vihora.

En pocos minutos el envenenamiento fué completo y pocas horas más tarde la pobre niña murió en medio de los mayores dolores y los más atroces sufrimientos.

Mientras celebraba el santo sacrificio de la misa el cura párroco de Robledo (Petin), le fueron robadas 1.500 pesetas en onzas, medias onzas, centenes y monedas de 20 reales, cuya cantidad en oro tenia en un cajon de una mesa, que fracturaron los cacos.

Como presuntos autores han sido detenidos Ruderico Vicente Prada y su amante Clans Gonzalez.

Habiéndose encontrado en las calles de Yorbandar dos procesiones de gentes pertenecientes á las religiones india y mahometana, los fieles de ambas trabaron una verdadera batalla en la que resultaron tres muertos y 20 heridos, 12 gravemente.

Los mahometanos salieron peor librados de la refriega.

PASATIEMPOS.

CHARADA.

Mi primera es apellido de un eminente varon, cuando tengo indigestion, mi dos al momento pido. No tengas ni por descuido al prima dos aficion, tres prima nombre varon es todo prima dos tres, prenda que en tiempo de uso y Madrid nombre le dió á una calle ¿á ver cual es?

Solucion á la charada anterior.  
LBCÓNICAMENTE.

EFEMERIDES.

1834.—Es nombrado Zumalacárregui teniente general.  
1874.—D. Alfonso atacó á Cuenca.

Santoral y Culto.

Santo de hoy.—San Anacleto papa y mártir.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media cluyendo con el Santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS.—Novena á Nuestra Señora del Carmen que será rezada á las ocho de la mañana.

A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. se hará la estacion, rosario, páblica, novena con gozos cantados y reserva.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 12 (5,20 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68,25
Id. Id. fin corriente	67,95
Id. Id. proximo	68,00
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	78,65
Acciones del Banco de España	385,00
Deuda amortizable al 4 por 100	80,45
Compañia arrendataria de tabacos	189,00
Billetes de Cuba (1886)	101,00
Id. (1890) liberadas	91,00

**BOLSA DE PARIS.**

4 por ciento exterior	67,87
3 por 100 francés	000,00
3 por ciento italiano	000,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	000,00
Acciones de Riolinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortés	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

**CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.**

Paris, á la vista	15,85
Londres, á la vista	00,00

Telegramas.

Madrid 12, 1,15 t.

HUNDIMIENTO.

En el momento en que se estaba celebrando una funcion en un teatro de Nueva Jersey se ha hundido el edificio, resultando heridas y muertas unas cien personas.

DE CUBA.

Con referencia á un telegrama de Cuba se dice que ha fallecido el jefe insurrecto Garzon á consecuencia de los balazos que recibió en el último combate.

La noticia no está confirmada.

Madrid 12, 2,24 t.

LOS REPUBLICANOS.

Los republicanos proyectan celebrar un «meeting» para protestar contra el pago de la indemnizacion Mora.

Con este motivo han celebrado una reunion y se proponen celebrar otra para ultimar los detalles del «meeting».

Madrid 12, 3,53 t.

PLAN DE ENSEÑANZA.

En el nuevo plan de enseñanza firmado por la regente se suprime la edad de diez años que regia para ingreso en los institutos.

El bachillerato abraza 15 asignaturas que se estudiarán en cinco cursos.

Madrid 13 1,45 m.

DE CUBA.

Han sido los insurrectos desalojados de las posiciones que ocupaban siendo despues perseguidos durante todo el dia.

EL DINERO DE LOS MOROS.

Los republicanos confían en que se aplazará la indemnizacion mora porque esperan que la rechazarán las cortes.

Anuncios preferentes.

El que desee comprar leña de haya buena en rajas puede dirigirse á Andres Aguirre de Olazagutia.

8-2

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus funestos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la *Esencia de Brea* del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Cabañero de Gracia, 3, Madrid.

Aguas minero-medicinales

DE BURLADA.

(A dos kilómetros de Pamplona).

Alcalinas, bicarbonatadas, cloroyoduradas, sódicas, las únicas que contienen yodo en su clase en España. Recomendadas eficazmente por todos los médicos que las conocen para las afecciones del ESTOMAGO, estreñimiento, diarrea crónica, vías urinarias, cólicos nefríticos, infartos del hígado, diabetes [sacarina] y otras muchas enfermedades. Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Setiembre; fonda económica y esmerada.

Hay cocina independiente para los que quieren servirse por su cuenta. 10-10

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas

ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á *CASA DE UTRAY*, calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

Establecimiento de aguas

Y BAÑOS

de BETELU (NAVARRA).

—TRES MANANTIALES DIVERSOS.—

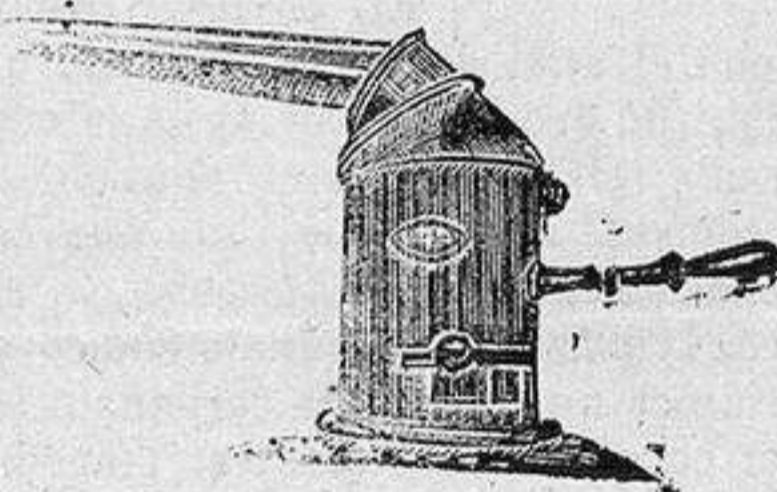
1.º *Iurri Santu*, sulfurado, sódico, el mas azoado entre los sulfurosos, termal á 24º. Especial para curar las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, reumatismo y sífilis.

2.º *Dama Iturri*, bicarbonatado alcalino, para enfermedades de aparato digestivo, de los riñones y vejiga.

3.º *Carmelo*, clorurado sódico sulfatado suave purgante, recomendado para curar las enfermedades del hígado, estómago é intestinos, el escrofulismo y la anemia.

Temporada oficial, de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Servicio de coches desde las estaciones de Tolosa é Irurzun. Para Memorias y pedido de habitaciones; dirigirse á don J. Vicente Balda, Betelu.



Fumigador agrícola.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Es de gran utilidad para los cosecheros pues con 25 céntimos puede un cosechero azufrar toda su bodega, por muchas cubas que posea y matar el tulo que tantas víctimas causa.

Habiendo obtenido beneplácito por el Consejo Provincial de Agricultura.

De venta se encontrará en casa del inventor D. Enrique Sanz, Tecenderias 10 bajo que facilitará el modo de manejarlo. 6-10

Academia preparatoria

para toda clase de carreras especiales, civiles y militares, dirigida por los oficiales de artilleria D. Ignacio Mazeret y D. Manuel Suarez.

Curso de 15 de Mayo de 1896.

Abierta la matricula para dicha convocatoria, hasta el 15 de Julio próximo en que darán principio las clases, los alumnos que posteriormente se matriculen, formarán seccion aparte, hasta que estén en disposicion de incorporarse á la clase general, sin otras condiciones que las que se detallan en los prospectos.

Si por circunstancias extraordinarias se adelantase la convocatoria, se aumentarán las horas de clase convenientemente para conseguir los más rápidos adelantos en las asignaturas, sin exigir otros sacrificios á las familias de los alumnos.

Para más detalles, correspondencia, etc., dirigirse á D. Ignacio Mazeret, paseo de Valencia, 36, 1.º, izquierda, Pamplona. 4-4 a

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de se la cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holandá, de retorta, de algodón con las vistas de holandá, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de eadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jareten, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Cuberia.

Los fabricantes de cuberia en Tafalla Miguel Iriarte é hijo, ofrecen á su numerosa clientela cubos y cubas de primera clase en construccion y material, como hasta ahora las han construido. 6-2

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cuberia dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra). 8-2



Agencia de vapores correos

Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO QUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erusiones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 reales, sale á 5 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ninguna herpética, escrofulosa ó sífilítica crónica se arrepentido jamás de tomar el Azufre liquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona al por mayor, en las principales droguerías que proveen á los farmacéuticos.

Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lucumberrí.

Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqué, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbateria, cuellos y puños, pañoleria de cachemira en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisuteria en gemelos de oro y doble, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marcar ropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.

EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

que fuese, de aquí en adelant, ennoblescido de monges negros; é mandólos del monesterio de Cluni de la orden de San Benedicto, el qual, á las horas (1), pululaba et florescia en cristiandad; é fizo muchas é diversas gracias al dicho monesterio. Et era obispo, entonces en Aragon D. Mancio, et abat en el dicho monesterio Fr. Paterno (2). Et este rey D. Sancho trujo por armas un escudo escartele de las ariestas con las armas de Castilla et de Aragon.

Otrosi, este muit poderoso rey, é señor, fizo grandes fundaciones é reformó las eglesias, é monesterios de todos sus señorios; é confirmó é dió diversos privilegios é gracias, é reformó la Seu de la ciudad de Pamplona, el monesterio de Sant Joan de la Peña, et Sant Salvador de Leire, et Santa Maria de Irach, é á Sant Salvador de Oña (donde yace), et á Sant Pedro de Cardena, los quales, por negligencia de sus cabos, fueron destruidos con sus

(1) A las horas, en aquel tiempo.  
(2) Un códice dice Fr. Pasqual.

CAPÍTULO 13.

En el qual se dice, qué bienes fizo este rey don Sancho en su vida, el qual fué muit católico príncipe, é ansi como fué abundante en señoria, fue muit dotado de virtud; é cómo este rey partió sus regnos é señorios con sus quatro fijos D. Garcia, D. Fernando, D. Gonzalo é D. Remiro bastardo; é qué armas trujo este rey D. Sancho.

Puesto por obra lo acordado en el susodicho coneilio, é venido á Navarra, fuele por su fijo D. Garcia, dada la dicha informacion contra la reina su madre; é luego dicho emperador mandó su muger ser presa, inclinado mas á creencia que á otra certificacion, é ser bien guardada en el castillo de Nagera; é despues sobreste fizo llegar cortes generales, é finalmente, fué definido que eilla se hobiese de es-

